

AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y la Resolución Directoral N° 11-2021-JUS/DGTAIPD "Lineamiento para la implementación y actualización del portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada con Resolución Ministerial N°007-2024-JUS:

Emisión del aviso : 06/01/2025

Vigencia del aviso : Temporal

Información no publicada : Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2024 (tercer trimestre)

Rubro al que pertenece : Oficina de Logística

Motivo de la no publicación : En el marco del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el Artículo 6. Plan Anual de Contrataciones 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Esta Oficina de Logística comunica que con fecha 27 de setiembre mediante R.M. N°662-2424-MINSA, se designa temporalmente al señor Víctor Alexis Alcázar Mendoza en el Cargo de director de Hospital III (CAP-P N°001) de la Dirección General del Hospital Hermilio Valdizán del Ministerio de Salud, debido al cambio de Gestión Administrativa, la gestión saliente no realizó dicho informe correspondiente al tercer trimestre.

Acciones dispuestas : Se realizará el Informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2024 (cuarto trimestre)

Firma manual o digital y/o sello del responsable del órgano, unidad orgánica o área poseedora de la información


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILO VALDIZÁN
OFICINA DE LOGÍSTICA
MAG. CARMEN YALLICO CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Logística